



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
CONCEJO MUNICIPAL

QUINTA SESIÓN ORDINARIA
04-08-2021

ACTA

1.-En la sala de sesiones de la Municipalidad de ValLENAR, siendo las 09:00 horas, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Armando Flores Jiménez, da la bienvenida a los Sres. Concejales y Sras. Concejales a la Tercera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal (s), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

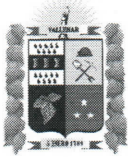
SR.ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
CONCEJALA	SRA. DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ORDENES
CONCEJALA	SRTA. FERNANDA GALEB CORTÉS
SR.CONCEJAL	DON.LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SR.CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ

TABLA:

1. SALUDO SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. APROBACIÓN DE ACTAS SESIÓN ORD.Nº04 Y EXTRAORDINARIA Nº03 DE 2021
3. EXPOSICIÓN DIRECTOR DE TRÁNSITO SR.JORGE TORRES TORRES, CONTRATO DE EMPRESA PARQUIMETRO DESDE SU INICIO A LA FECHA, NORMATIVA RESPECTO A CAMBIO DE NOMBRE DE LAS CALLES Y LOS CRITERIOS RESPECTO A LA ORDENANZA MUNICIPAL.
4. EXPOSICIÓN DIRECTOR MEDIO AMBIENTE SR.RUBEN ARAYA MEDINA, RESPECTO A: AREAS VERDES CONCESIONADAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LICITACIÓN DE LA EMPRESA ALTO JARDÍN, PROCEDIMIENTOS PARA EL RETIRO DE PLANTAS O ARBOLES DEL VIVERO MUNICIPAL, ¿QUÉ PLANTAS Y/O ARBOLES, HABRÍA QUE PRIORIZAR PARA LA CIUDAD DE VALLENAR?.
5. EXPOSICIÓN DIRECTOR DE OBRAS SR.MARTÍN MOLINA RESPECTO A LOS TERRENOS MUNICIPALES VIGENTES Y CATASTRO DE INSTALACIÓN DE ANTENAS EN VALLENAR.
6. SRA.PATRICIA HERRERA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL, PRESENTACIÓN DE GASTOS COVID-19 Y ESTRUCTURACIÓN AREA FISCALIZACIÓN DE PATENTES COMERCIO AMBULANTE Y OTROS.
7. SRA.CELICA MEDINA, DIRECTORA DE CONTROL INTERNO, INFORMA EL PROCESO DE LICITACIÓN AUDITORIA EXTERNA
8. Sr. GUSTAVO GALLO, DIRECTOR SECPLA, SRTA.MARCELA ARAYA, ENCARGADA DE PLANIFICACIÓN, INFORMA PROGRAMA "QUIERO MI BARRIO", SR. CARLOS MONTAÑA, EXPONE TEMA DE DESAFECTACIÓN DE CALLE EN CEMENTERIO DE VALLENAR.
9. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
10. TEMAS VARIOS.

2.-APROBACIÓN DE ACTAS SESIÓN ORD.Nº04 Y EXTRAORDINARIA Nº03 DE 2021:

Se aprueba Acta Ord. Nº04 sin objeción.
Se Aprueba Acta Extra. Nº 03 sin objeción



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
CONCEJO MUNICIPAL

3.- EXPOSICIÓN DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. JORGE TORRES TORRES, CONTRATO DE EMPRESA PARQUIMETRO DESDE SU INICIO A LA FECHA, NORMATIVA RESPECTO A CAMBIO DE NOMBRE DE LAS CALLES Y LOS CRITERIOS RESPECTO A LA ORDENANZA MUNICIPAL.

Director de Tránsito informa que la municipalidad comenzó a trabajar con parquímetro en la ciudad, desde el año 2003 a la fecha, debido al incremento del parque vehicular, se han adjudicado siete empresas este contrato.

La Empresa adjudicada tiene contrato vigente desde Octubre 2019 a Octubre 2023.

Sr. Alcalde expresa que hay que evaluar todos estos trabajos, porque hay concesiones que las puede realizar el municipio, por lo que se realizara un cronograma de trabajo, lo mismo con los nombres de las calles, se invitará a todos los vecinos a los concejales y concejales con las comisiones, para reiniciar en conjunto este trabajo.

Nombre de las Calles:

Vallenar tiene nombres de calles que están repetidos, el acto de nombrar o cambiar los nombres de las calles corresponde al municipio, previo informe del Concejo Comunal de la Sociedad Civil, (COSOC), que esto solo informativo y no resolutivo.

Concejales y concejales consultan por el cambio del Nombre de la calle Victoria, por Don Jorge Rodríguez Zambra, (Don Choche), que fue un vecino muy querido por la comunidad de la Población Baquedano.

Director de Tránsito, Sr. Jorge Torres informa que la calle "Don Choche", que esté trámite está viciado, por no tener antecedentes del Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), tampoco hay un informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por lo tanto, hay que hacer este trámite de nuevo, porque no tiene validez, por lo que hay que dejarlo sin efecto.

Concejales y concejales consideran que este cambio de nombre, ya se hizo y por respeto a la familia debería regularizarse y no así, dejarlo sin efecto.

4. EXPOSICIÓN DIRECTOR MEDIO AMBIENTE SR. RUBEN ARAYA MEDINA, RESPECTO: AREAS VERDES CONCESIONADAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LICITACIÓN DE LA EMPRESA ALTO JARDÍN, PROCEDIMIENTOS PARA EL RETIRO DE PLANTAS O ARBOLES DEL VIVERO MUNICIPAL, ¿QUÉ PLANTAS Y/O ARBOLES, HABRÍA QUE PRIORIZAR PARA LA CIUDAD DE VALLENAR?

Director de Medio Ambiente Sr. Rubén Araya, informa que este departamento cuenta con un Encargado y dos fiscalizadores, es un área concesionada y está a cargo de la Empresa Concesionaria: Construcciones y Servicios Alto Jardín S.A, por un monto mensual de \$38.759.090.- IVA Incluido, el contrato es a contar de 21 de Febrero del 2018 al 27 de Febrero del 2023.

Mantiene un total de 69 áreas verdes y además hace reparaciones y mejoramiento de espacios públicos, (Juegos Infantiles y máquinas de ejercicios). Poda de árboles ubicados en áreas verdes de la concesión.

En las Áreas Verdes No Concesionadas se mantienen un total de 52 plazas, plazoletas y bandejonas, las que se están a cargo de ocho personas para su mantención por un monto mensual de \$3.500.000 IVA incluido con un gasto anual de \$42.000.000.

Vivero Municipal:

Director de Medio Ambiente informa que el protocolo para entrega de plantas en el vivero, se envía una carta solicitando plantas y/o árboles, se les puede donar hasta 10 unidades de ellas según el requerimiento, con una orden de retiro del departamento se retira en el vivero con la persona a cargo.

El Vivero cuenta con un Patio de Alimentación, un Invernadero, un Sombreadero y un Aula Ambiental.

Priorización de Plantas para Vallenar:

Director de Medio Ambiente informa que la municipalidad de Vallenar, tiene un Plan de Eficiencia Hídrica, Plantación de Especies de bajo consumo hídrico, la propuesta de plantas son Docas, Rayitos de Sol y Gazonias.

Sr. Alcalde informa el Programa "Yo me Sumo por un Vallenar más Limpio", que busca una coordinación en los trabajos y tendrá dos semanas de intervención el sector en conjunto con los vecinos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
CONCEJO MUNICIPAL

5.-EXPOSICIÓN DIRECTOR DE OBRAS SR.MARTÍN MOLINA RESPECTO A LOS TERRENOS MUNICIPALES VIGENTES Y CATASTRO DE INSTALACIÓN DE ANTENAS EN VALLENAR.

Director Departamento de Obras, Sr. Martín Molina, expresa que el tema de los terrenos se está revisando en conjunto con la SECPLA, Departamento Jurídico y la Dirección de Obras, se trabajará con el Sistema de Gestión Territorial, (SIT).

Catastro de Instalación de Antenas:

Director de Obras informa que en el año 2012, salió la Ley de antena obliga a la Empresa de Telecomunicaciones a solicitar un permiso en los municipios a través de la Dirección de Obras, antes de eso, solo avisaban de esta instalación. La autorización para la instalación de la estructura de una antena, lo hace el Ministerio de Transporte y para existe un protocolo que tiene que cumplir, cuando miden desde 0 – 03 mts de altura, solo se da aviso y cuando miden más de 12 mts de altura, ahí tienen que notificar a todos los vecinos del radio que va ocupar la antena.

Estamos trabajando este catastro de dos manera: uno en terreno con fotos y direcciones, como esto es un trabajo lento, encontramos la mejor manera de agilizar el catastro con un instrumento llamado conector, que es una herramienta anexa al Sistema de Información Geográfica y está coordinado con la Secpla a través del profesional Sr. Felipe Pino, quien capacito a funcionarios de la Dirección de Obras, para llevar a cabo este catastro de manera digital que al mismo tiempo se anexa al Sistema de Información Territorial en línea , es muy rápido este trabajo que a fin de mes estaría terminado.

6. SRA.PATRICIA HERRERA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL, PRESENTACIÓN DE GASTOS COVID-19 Y ESTRUCTURACIÓN AREA FISCALIZACIÓN DE PATENTES COMERCIO AMBULANTE Y OTROS.

Gastos COVID-19:

Sra. Patricia Herrera, Administradora Municipal, informa respecto a los insumos COVID-19, (mascarillas, alcohol gel, pecheras desechables, guantes, cloro gel etc.).

Este se realizará a través de un contrato de suministro, por el protocolo de seguridad, para seguir implementando a todos los funcionarios municipales, para todas las dependencias del municipio el que está contemplado desde Agosto a Diciembre del 2021.

Concejales y Concejalas están de acuerdo por unanimidad.

Estructuración del área de Fiscalización de Patentes y Comercio Ambulante y Otros:

Srta. Patricia Herrera, informa que se realizará una re-estructuración en el organigrama, por el momento se trabajará, con inspectores organizado con un programa de trabajo, un grupo de lunes a viernes y otro los fines de semana o feriados, en coordinación con Carabineros, Dirección de Tránsito, Departamento de Obras, donde estén todos los enter involucrados, para fiscalizar en la ciudad. También hay que señalar que estamos en un proceso de marcha blanca, por lo complejo de la situación.

Tendremos que capacitar a los funcionarios, en cuanto a normativa, trato hacía las personas, como abordar el tema etc. con todo esto, se pretende formar un equipo que este a la altura del trabajo que van a realizar.

Servicios Higiénicos en las Ferias Libres:

Srta. Patricia Herrera, informa respecto al tema de los Servicios Higiénico que estaban utilizando los feriantes, ese proceso no estaba correcto, por lo que se hizo un contrato de suministro, la empresa adjudicada siguió con el mismo proveedor que estaba prestando ese servicio.

Sr. Alcalde expresa que esta era una situación que no estaba regularizado, por lo que se dejó sin este servicio por unos días, pero ya está solucionado. También invita a todos los concejales y concejalas a trabajar en una agenda en conjunto con la Encargada de Seguridad Publica y a la Srta. Patricia, como Administradora Municipal.

Concejales y Concejalas están de acuerdo que se forme un equipo con el perfil de acuerdo al trabajo que va a realizar, para no tener problemas con la comunidad.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
CONCEJO MUNICIPAL**

7.-SRA.CELICA MEDINA, DIRECTORA DE CONTROL INTERNO, INFORMA EL PROCESO DE LICITACIÓN AUDITORIA EXTERNA:

Directora de Control Interno, Sra. Célica Medina, informa en lo que está el proceso de licitación de la auditoria externa, informa que hubo algunos cambios en este nuevo proceso que es la fecha desde donde se comenzará a realizar esta auditoría externa abarcará el periodo desde Enero 2016 a Junio del 2021.

Sr. Alcalde consulta respecto a la extensión de la auditoria en relación al plazo que se va auditar.

Esta tendrá un periodo de 60 días corrido a contar de la fecha que se firme el contrato con la empresa adjudicada.

Al final de esta auditoría, la empresa tiene que venir a exponer al concejo, un informe completo del resultado de esta auditoría.

8. Sr. GUSTAVO GALLO, DIRECTOR SECPLA, SRTA.MARCELA ARAYA, ENCARGADA DE PLANIFICACIÓN, INFORMA PROGRAMA "QUIERO MI BARRIO", SR. CARLOS MONTAÑA, EXPONE TEMA DE DESAFECTACIÓN DE CALLE EN CEMENTERIO DE VALLENAR.

Sr. Alcalde presenta al Director de la Secpla con los funcionarios Srta. Marcela Araya y Asesor Urbanista Sr. Carlos Montaña, que va a presentar un nuevo sector para el proyecto de construcción de la nueva Batería de Nichos en el Cementerio.

Sr. Gustavo Gallo, Director de Secpla, expresa que la situación del cementerio es muy compleja, este nuevo espacio nos permitirá una solución, por lo menos hasta tener el nuevo cementerio.

Asesor Urbanista Sr. Carlos Montaña, expresa que la gran problemática del cementerio es que, está con todos los espacios saturado, por lo que necesitamos urgentemente buscar una solución, en el patio Poniente tenemos un espacio que ante la emergencia que tenemos, se podría generar con un trabajo muy acucioso a través del Departamento Jurídico del municipio, hacer reducciones y reubicaciones, permitiendo liberar espacios sin costos para las familias. Esto no permitiría construir 1120 Nichos y 53 Mausoleos. Además, este cementerio tiene que seguir funcionando, aunque este el cementerio nuevo.

También tenemos otra alternativa que es desafectar la calle que esta con la plaza de los Derechos Humanos, sin tocar esa plaza, lo que nos daría otro espacio adicional para el cementerio, este trabajo no afectaría en nada, ni a la plaza, ni a la doble vía.

Además, nos permitiría reubicar a los puestos de flores, mejorar la entrada del cementerio, ordenar el paso vehicular, dejar el estacionamiento de la carroza y también se podrá construir una cantidad de 1.353 nichos más, lo que sería una buena solución, para todos estos trabajos se levantará un proyecto que abordará todas estas temáticas incluyendo el cierre perimetral, iluminación, servicios higiénicos etc.

Srta. Marcela Araya, informa respecto al programa de recuperación de espacios "Quiero Mi Barrio" del Ministerio de Viviendas y Urbanismo (MINVU), nació el año 2006, como una forma de mejorar la calidad de vida de las familias más vulnerables y la recuperación de los espacios públicos, este es un proceso participativo con el tiempo se han ido recuperando sectores a través de proyectos. Ahora vamos a presentar el barrio Polvorera Antigua, este sector no ha tenido ninguna intervención, por lo que vamos a presentar el proyecto al programa "Quiero Mi Barrio".

Concejales y Concejales están de acuerdo por unanimidad.

9.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1	CARTA	Pequeños comerciantes solicitan autorización para trabajar en la calle
2	Carta Club de Deportes ValLENAR	Solicita uso del Estadio y Otros.
3	Ord.Nº1184	Respuesta a carta recepcionada el 19/07/20121
4	Ord.Nº1184	Solicitud de Antecedentes información y convenio



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
CONCEJO MUNICIPAL**

5	Prov.Nº 1576	Solicitan implementos como inmobiliario etc.
6	Prov.Nº270-271 DAF	Modificaciones Presupuestarias
7	Prov.Nº1568 SRA.IRIS CUADRA	Informa sobre el estado de las veredas ubicadas en la calle Brasil esquina Santiago
8	Prov.Nº1533 Comité Administración Río Huasco	Solicitan aporte para cierre perimetral
9	Carta informativa de Alcalde	Información del Hogar de Cristo
10	Prov.Nº1589 jj.vv Sol Naciente	Solicita confites para el día del niño
11	Prov.Nº1571 sr. Cristian Fernández y Lionel Caballero	Sugieren nombre para el nuevo consultorio

Esta Correspondencia pasa a la Comisión según corresponda.

12	Memo N°537 de Administración	Solicita autorización del concejo para contrato de suministro , cuyo monto es superior a las 500 UTM.
----	------------------------------	---

Concejales aprueban por unanimidad.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba licitación Pública, para la compra de insumos COVID-19, "Protocolo de Seguridad Sanitaria Laboral para el Retorno Gradual y Seguro al Trabajo en el Marco de Alertas Sanitaria COVID-19", cuyo monto es superior a las 500 UTM, en atención a la letra j), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En atención a Memo N°537, Administración Municipal.

10.-TEMAS VARIOS.

Se presenta al Concejo, la directiva del Club Juvenil Deportivo Recreativo y Cultural Unión Biker, ellos vienen a presentar las actividades deportivas que realizan como club, se han adjudicado un proyecto que consiste en un Taller, para enseñar su arte a niños, jóvenes y adultos.

Los Concejales y Concejales felicitan a los jóvenes por realizar este arte que mantiene a los jóvenes ocupados en actividades deportivas.

Se cierra la sesión a las 13:45 horas.

**HUMBERTO ROJAS MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE**

HRM/mvb.-